

CPA. Eco. Daniel Morocho Ortega
Telf. 0998977893
Ciudadela Guayacanes Mz. 158 V-8
Guayaquil

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 09 DE Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE INGEMIS S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento al mandato solicitado por los señores Accionistas; y, considerando lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, a continuación presento a Uds. El INFORME DE COMISARIO, sobre las operaciones realizadas por la empresa INGEMIS S.A, durante el ejercicio 2019.

Inicio el presente informe indicando que he recibido en forma oportuna de los señores administradores de la compañía, toda la documentación e información solicitada, por las transacciones que la compañía ha realizado durante el ejercicio 2019.

Se ha revisado y constatado que los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, han sido llevados de acuerdo con los Estatutos y reglamentos de ley; fue confirmado que el Capital Social sigue siendo del mismo valor, esto es de US\$ 143.711,00.

Se ha verificado que la compañía, tiene aplicado un buen sistema de control Interno, lo cual asegura que todos sus movimientos y transacciones se encuentre debidamente registrados, de esta manera se evitan los errores y omisiones.

Dentro de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, en el grupo de Propiedad Planta y Equipo, se ha dado unos incrementos de valores al costo en relación con el ejercicio 2018, de algunas cuentas de Activo Fijo, que a continuación las presento

Cuentas de Activos	año 2019	año 2018	Incrementos
Equipos de Computación	\$ 6.395,21	\$ 5.234,35	\$ 1.160,86
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 215.198,27	\$ 145.407,14	\$ 69.791,13
Otras Propiedades de planta y equip	\$ 34.348,44	\$ 28.278,53	\$ 6.069,91

Incrementos que corresponden a nuevas adquisiciones de Activos Fijos, realizadas en el ejercicio 2019.

El Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, que la compañía presenta, tiene registrado una Utilidad final del ejercicio por US\$ 26.513,41. Cifra que sirve de base para realizar el cálculo de la distribución de la utilidad de acuerdo con la ley vigente, esto 15% de Participación de utilidades para trabajadores, el mismo que asciende a US\$ 3.977,01 y el valor del Impuesto a la Renta a Causado del ejercicio, (22 %) que corresponde a la cifra de US\$ 5.289,40, quedando un remanente para los accionistas de US\$ 17.247,08

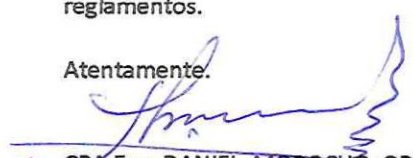
De acuerdo con la conciliación tributaria registrada en el formulario de declaración de impuestos del SRI, el valor del impuesto a la renta causado por el ejercicio 2019, que ascendió a la suma de US\$ 5.289,40, una vez aplicados los valores de: Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal por US\$ 5.738,20; y, el Crédito Tributario de años anteriores por US\$ 11.166,25; se obtiene un Crédito Tributario a favor del contribuyente por US\$ 11.615,05, valor que se registra en los activos del Estado de Situación Financiera presentado.

El Patrimonio de la compañía se encuentra compuesto por los siguientes rubros y valores,: Capital Social por US\$ 143.711,00; Reserva Legal Por US\$ 2.800,50; Reserva Facultativa por US\$ 574,16; Resultados Acumulados por Adopción de NIFF por US\$ 44.191,24 ; y Utilidades Acumuladas por US\$ 37.951,50, dando un total de Patrimonio de US\$ 229.228,40, que se registran en el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2019.

Se a verificado que tanto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019; el Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019; así como el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2019, que han sido presentados y declarados, han sido obtenidos aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados, y observando las Normas Internacionales de Contabilidad NIFF.

Informo que no ha sido presentado denuncia alguna en contra de los administradores de la compañía, ya que las diligencias y actuaciones que han realizado, están enmarcadas dentro de la ley y reglamentos.

Atentamente.



CPA.Eco. DANIEL MOROCHÓ ORTEGA
COMISARIO.